



**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO

**SG/783/2023**

**INVITACIÓN  
TRIGÉSIMA SEXTA  
SESIÓN ORDINARIA  
DE AYUNTAMIENTO  
2021-2024**

**A LA CIUDADANIA EN GENERAL  
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 69, 71, 72, y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, solicitar se sirva usted presentarse en la sede de nuestro Palacio Municipal en el Salón de Sesiones del Pleno a las 15:00 quince horas del día 02 de mayo del año 2023 **dos mil veintitrés** para efecto de llevar a cabo la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y ratificación del contenido del acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de abril del año 2023.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con al pleno con la iniciativa de dictamen que RGPC-SPPC/04/23 que resuelven las comisiones edilicias de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales, así como la comisión edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil, en la sesión celebrada el día 28 de abril del año 2023, solicitando la aprobación definitiva para la propuesta del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para que el municipio participe en el programa Estrategia ALE ejercicio fiscal 2023, donde el Gobierno del Estado aporta \$550,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y el municipio aporta como coinversión \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 m.n) recurso que será utilizado para el pago del combustible de la patrulla de código violeta, en total es por \$605,000.00 (Seiscientos cinco mil pesos 00/100 m.n) el beneficio de este programa. Por lo tanto, se solicita además la autorización para suscribir el Convenio de Coordinación entre la SISEMH (Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres) y se faculte a los funcionarios que intervienen: Presidente Municipal, Sindico, Tesorero encargado de la Hacienda Municipal y Director de Seguridad Pública.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$78,889.99 (Setenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de los gastos médicos proporcionados al C. Carlos Jesús López Carrillo, quien resultó lesionado en el accidente que ocurrió con el vehículo pelicano número 3 del área de alumbrado público, el pasado día 25 de marzo en la localidad de Atequiza.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por concepto de la compra de un equipo de cómputo que incluye: computadora e impresora, más una memoria externa) para la oficina que ocupa la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

De igual manera se solicita su aprobación para autorizar un fondo revolvente de \$10,000.00 (Diez mil pesos 000/100 m.n.) para que sean utilizados estos recursos como caja chica para



Presidencia Municipal de  
Ixtlahuacán de los Membrillos  
Calle Jardín # 2, C.P. 45260,



37676-23000



[www.imembrillos.gob.mx](http://www.imembrillos.gob.mx)  
[presidencia@imembrillos.gob.mx](mailto:presidencia@imembrillos.gob.mx)



**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

solventar gastos de los menores a resguardo de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

8. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por concepto de la compra de un equipo de cómputo que incluye: (computadora e impresora) además de un tablón y 10 sillas para apoyar al DIF con este mobiliario para el taller CEREbrando.
9. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$139,950.00 (Ciento treinta y nueve mil novecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de los gastos originados con el certamen "Reina del Festival del Membrillo".
10. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de los gastos que genera la recolección de basura y escombros acumulados en los fraccionamientos, Valle de Los Sabinos I, II, III y IV, así como Valle de Los Olivos I, II y III, esto dentro del programa de limpieza permanente en dicha zona del municipio y que incluye pago de combustible, maquinaria y mano de obra.
11. Asuntos varios.
12. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, A 28 DE ABRIL DEL AÑO 2023.

**A T E N T A M E N T E**

**"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"**

**LIC. JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2023  
MUNICIPAL  
SECRETARÍA

C.c.p. Archivo  
SE/vzh

